La Religión y los Toros





Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería

Autor:

José Luis Puerto

Coordinadores:

Rebeca Hernández García, Raquel Posado Ferreras, Daniel J. Bartolomé Rodríguez, Juan José García García



LA RELIGIÓN Y LOS TOROS

Edita: Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León

© Copyright: Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León

Fotografía: Pedro Luis Martín

Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

La Religión y los Toros

La vinculación del toro con el hecho religioso es un fenómeno ya antiguo. Podríamos casi decir que se halla documentado ya desde la Prehistoria. Incluso, podríamos todavía afirmar algo más: el toro ha sido venerado en nuestra Península, durante la Antigüedad, como animal sagrado, es decir, que ha sido un animal al que se le ha tributado culto.



El toro, sacralizado: antiguos cultos al toro

Diodoro habla ya de la existencia del culto al toro en Hispania. Y, de hecho, en Azaila (Teruel), un toro de bronce, con un rosetón en la frente, que no es otra cosa que un signo astral, apareció precisamente en lo que fuera un antiguo templo.

E, incluso, poseemos un bien conocido ejemplo de antropomorfización de una divinidad indígena taurina, como es la escultura de la Bicha de Balazote (Albacete), que se guarda en el Museo Arqueológico Nacional, con influencias artísticas de las grandes culturas mediterráneas, que es por donde llegan a la Península distintos ritos relacionados con la figura del toro.



El culto al toro –como ya nos recordara ese extraordinario historiador, especialista en Historia Antigua, de origen salmantino, José Mª Blázquez– es preindoeuropeo y estuvo en vigor en la Península desde la llamada cultura de Almería (a comienzos del segundo milenio antes de Cristo), pasando por la de El Argar y llegó hasta época romana. Pues era considerado como una suerte de deidad protectora de la fecundación animal y humana.

Este culto se desarrolló también en regiones –como amplias zonas de la provincia de Salamanca– donde el ganado tanto vacuno, como de cerda, desempeñaban un importante papel en su economía.

Se trataba de un culto vinculado también a otros cultos astrales, así como al dios Marte celta (al que se otorga asimismo un carácter astral) y, relacionados con él, debieron desarrollarse tanto danzas, como "ludi taurini" (juegos taurinos), en los que se ofrecían sacrificios de toros a la deidad taurina.

"El culto al toro –apostilla sabiamente J. Mª Blázquez– no alcanzó a desarrollarse en formas de religiosidad medianamente altas, sino que su esfera de influencia fueron siempre los estratos inferiores, en los que el animal era considerado como depósito de fecundidad y como objeto de virtudes apotropaicas, todo lo cual representa un estadio apenas desligado de la mentalidad mágica."

El toro en el sustrato legendario de tipo religioso

La figura del toro aparece y adquiere también un cierto protagonismo en determinadas leyendas religiosas que hablan de la aparición de imágenes sagradas, veneradas en ermitas y santuarios, o también –cómo no– en la propia iglesia parroquial.

Así, hay cristofanías (leyendas sobre la aparición de alguna imagen de Cristo), mariofanías (relatos legendarios sobre la aparición de imágenes marianas) y hagiofanías (el mismo tipo de relatos, cuando la figura que aparece es la de algún santo o santa) en las que está presente la figura del toro. Vamos a poner algunos ejemplos de ello, a través de una leyenda de cada uno de los tres tipos indicados.

Un ejemplo muy ilustrativo de una cristofanía lo tenemos, en la provincia de Salamanca, en la comarca cerealística de La Armuña. Se trata de la ermita o santuario del Santo Cristo de Hornillos, en la localidad de Arabayona de Mógica.



Una vez aparecida la imagen del Cristo, los lugareños decidieron erigirle un templo, para ser en él venerado. Para ello necesitaban llevar la piedra hasta el lugar, a las afueras del pueblo, donde habría de ser erigido el santuario. Y, con el fin de acarrearla, fueron a la finca de Riolobos a pedirle a su dueño unos bueyes. Pero aquél, en vez de prestarles los bueyes para realizar tal labor, les dio unos toros bravos.

Y, entonces, se produjo –sin duda, según la creencia popular, por intercesión divina– el prodigio: los toros se volvieron mansos y se comportaron como bueyes, durante todo el tiempo que duró el acarreo de la piedra para edificar la ermita.

Cuando terminaron tal labor y fueron a devolvérselos de nuevo al dueño, los toros se volvieron bravos de nuevo. Como veremos más adelante, algo parecido ocurre con el llamado toro de San Marcos. Estamos ante un dualismo conceptual entre bravura (consustancial a los toros) y mansedumbre (algo ya que no les pertenece a ellos, sino a los bueyes).



En esta leyenda, como también en el rito del toro de San Marcos, la bravura del toro se pone entre paréntesis durante un tiempo especial –en la leyenda, el que dura el acarreo de las piedras para la edificación del santuario; en el rito festivo, el que dura

la celebración de la fiesta de San Marcos-, terminado el cual el toro vuelve a recobrar su condición natural: la de la bravura. Ese tiempo especial, en el que la bravura se pone entre paréntesis, es un tiempo excepcional, ya que se trata de un tiempo sagrado, que, por tanto, tiene una lógica que se sale de lo común, de lo rutinario y de lo tenido por habitual.

La imagen de la Virgen de los Remedios se venera en una ermita del término municipal de la localidad salmantina de Buenamadre, en un ámbito no alejado del transcurso de las aguas del río Huebra. Junto a la edificación religiosa, hay una plaza de toros¹. Sobre la aparición de la imagen venerada en ella de la Virgen (mariofanía), hay una leyenda en la cual aparece el toro como animal guiador, que propicia el hallazgo. Tal leyenda nos la proporcionó, en su momento, Juan José García García.



¹ En nuestro trabajo, aparecido en el libro colectivo que a continuación se cita, hemos tratado ya sobre las ermitas salmantinas de advocaciones marianas que tienen plaza de toros:

José Luis Puerto, "El toro: rito, leyenda y tradición en las tierras salmantinas", en: VV.AA., El toro bravo de Salamanca, Salamanca, Junta de Castilla y León, Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, 2008, pp. 71–110.

Un toro escarbaba insistentemente en el suelo, en un lugar entre dos rocas. El mayoral lo obligaba a retirarse de allí, pero el toro, con la misma insistencia, siguió escarbando en el mismo sitio durante varios días. El mayoral entonces, al ver aquella obstinación, se apeó de su cabalgadura, para tratar de comprobar por qué ocurría aquello. Y vio allí mismo, entre la tierra, algo de color azul. Se puso entonces a escarbar él mismo, hasta que terminó dando con la imagen de la Virgen de los Remedios, allí enterrada y escondida.

En la pequeña localidad leonesa de Casasola de Rueda, en la ribera del Esla, perteneciente al ayuntamiento de Gradefes, la fiesta patronal es la de San Lorenzo. En el término de esta población, hay un pequeño valle conocido como "La Valleja del Santo", de San Lorenzo, claro está.



Los lugareños cuentan que un año, cuya fecha ya no recuerdan, llevaron a pastar los ganados –vacas, bueyes y toros– al referido valle. Y apenas los animales llegaban a un determinado punto del mismo, comenzaban a sufrir bruscos espantos y no pasaban de allí. Entonces quienes los guardaban comenzaron a cavar en el suelo, tras hacer la señal de la cruz. Y, apenas dieron los primeros azadonazos, se vieron sorprendidos por el hallazgo de la imagen de San Lorenzo. Y, allí mismo, terminaron levantando una ermita a San Lorenzo, que hace tiempo ha desaparecido, siendo llevada la imagen del santo a la iglesia parroquial, para ser venerada en ella.

Estamos ante una hagiofanía (relato del hallazgo de la imagen de un santo), en la que también el toro tiene su protagonismo como animal guiador.

El Toro de San Marcos

Acabamos de ver cómo el toro está presente, de una forma u otra, en no pocas leyendas de aparición de imágenes sagradas de Cristo, la Virgen o de los santos.

También – dentro del calendario cristiano –, hasta bien entrado el siglo XVIII, y aun después, se mantuvo viva una tradición festiva, celebrada el 25 de abril, día de San Marcos, aunque fuera prohibida después, conocida como "Toro de San Marcos".

El monje ilustrado benedictino, P. Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro, tanto en el *Teatro Crítico Universal*, como en las *Cartas eruditas y curiosas*, habla contra esta costumbre del "Toro de San Marcos", por considerarla improcedente en una religión como el cristianismo; pero, al tiempo, nos da valiosas noticias de este rito, que pasamos a describir.



En la primera de las obras que citábamos de Feijoo, el discurso octavo del tomo séptimo se titula precisamente "Toro de San Marcos". Y, en las *Cartas eruditas y curiosas*, la carta XV del tomo quinto lleva el significativo título de "Al asunto de haberse desterrado de la Provincia de Extremadura y parte del territorio vecino el profano Rito del Toro, llamado de San Marcos".

El territorio vecino de la región extremeña, del que también quedan testimonios de que en él se celebrara al rito profano del Toro de San Marcos, no es otro que la provincia de Salamanca. De hecho, el propio P. Feijoo nos habla de dos enclaves salmantinos en los que tal celebración "taurina" tuvo lugar: algunos lugares de la diócesis civitatense, esto es, de la diócesis de Ciudad Rodrigo; y también el área de Zarzosillo, muy cerca del río Yeltes, donde hubo un priorato dependiente de la Casa de San Benito de Valladolid, y donde actualmente hay una dehesa del mismo nombre.

Pero, ¿cuál es el rito, que Feijoo tacha de supersticioso, del Toro de San Marcos?, ¿en qué consiste? Pasemos a describirlo, siguiendo al ilustrado benedictino galaico–astur.

La víspera de la fiesta de San Marcos (25 de abril), los mayordomos de la cofradía del santo van al monte en que se halla la vacada. Y, según les parece, a ojo, eligen un toro, al que ponen el nombre de Marcos. Se dirigen a él y lo llaman en nombre del santo evangelista. El toro entonces, de modo prodigioso, sale de la vacada y se acerca hasta ellos, despojándose de toda su fiereza y los sigue camino de regreso hasta la iglesia del lugar de que se trate. Y, con la misma mansedumbre, asiste a la celebración de las vísperas solemnes; así como, al día siguiente, a la misa y a la procesión.

Mientras se halla en la iglesia, se comporta con una asombrosa mansedumbre y casi hasta con galantería, "se deja manejar y hacer halagos de todo el mundo, y las mujeres suelen ponerle guirnaldas de flores y roscas de pan en cabeza y astas" –dice el P. Feijoo.

Una vez que terminan los divinos oficios, el toro vuelve a recuperar toda su fiereza y, por instinto, se dirige al monte del que procedía. Nadie osa entorpecerlo en su camino de regreso.



También existe la tradición que indica que quien va a buscarlo y a conjurarlo a la vacada es el párroco del pueblo, vestido con la indumentaria de celebrar los divinos oficios.

Pero sea el mayordomo de la cofradía, o sea el párroco, quien va a buscar al toro de San Marcos a la vacada, existen determinadas creencias, según el comportamiento del toro, que también recoge el P. Feijoo. Se cree, por ejemplo, que si el toro no obedece en la vacada al llamamiento que el mayordomo le hace, es que éste es de prosapia judía.

Y si, acabadas las vísperas, cuando los cofrades conducen al toro por las calles y lo hacen entrar en las casas del lugar, el animal se resiste a entrar en alguna de ellas, se tiene por indicio de que tal vivienda está amenazada por alguna próxima calamidad.

Éste es, a grandes rasgos descrito, el rito del toro de San Marcos, celebrado de tal modo sobre todo en Extremadura, pero también –en tierras salmantinas– en no pocos lugares del amplio ámbito de las tierras de Ciudad Rodrigo.

Tal práctica ritual, que sobrepasa la esfera de lo estrictamente religioso para adentrarse en el ámbito de lo ancestral, comenzó a decaer y a dejar de practicarse entrado el siglo XVIII, debido –entre otros motivos– a un rescripto del papa Clemente VIII dirigido al obispo civitatense (se supone que de Ciudad Rodrigo), que le había hecho una consulta, en el condena tal práctica por supersticiosa, escandalosa e indecente.

Lidias en las fiestas patronales

El toro está presente, en muy diversas áreas de la sociedad española, en el ámbito de las fiestas. En no pocos pueblos, particularmente de la Meseta y de la provincia de Salamanca, uno de los componentes de que constan las fiestas patronales es el de una tauromaquia, lidia o capea de novillos, que –según las localidades– puede tener un carácter muy distinto.

Es verdad que, en las fiestas patronales, hay que distinguir, dentro de las celebraciones que les dan su carácter, tanto ritos religiosos, como ritos profanos. La tauromaquia, lidia o capea de que hablamos, formaría parte de estos últimos; pero se produce en el ámbito de una fiesta religiosa, dedicada al patrón o patrona de una determinada localidad, de un determinado pueblo, y, entonces, se inserta en un tiempo sagrado, marcado por distintas expresiones de religiosidad popular.

El antropólogo inglés Julián Pitt-Rivers hablaba de la importancia de rastrear en este tipo de tauromaquias rurales, arcaicas, elementales y primitivas, porque nos pueden dar pistas de la evolución de lo que es la lidia del toro bravo, así como de determinadas fases por las que ha pasado.



Porque este tipo de lidias campesinas de las fiestas patronales se realizan, en no pocas ocasiones, sin toro de muerte; esto es, el novillo, una vez que ha sido lidiado, se devuelve de nuevo a la dehesa en que se esté criando.

Esta tradición de una lidia en el marco de la fiesta patronal, sin toro de muerte, la hemos recogido, por ejemplo, en pueblos del Campo Charro como Robliza de Cojos. Y hemos tenido ocasión de verla recientemente en la romería –entrañable, tradicional y llena de encanto– de Nuestra Señora de la Peña del Castillo, que se venera en la dehesa de Torneros, dentro del término de Encina de San Silvestre.

En este último caso, se lidiaron, la tarde del pasado 5 de septiembre, en esa plaza ancestral junto a la ermita, 3 becerrillos que luego serían devueltos a la dehesa o finca de la que procedieran.

Pero también hay tauromaquias, en el ámbito de las fiestas patronales, que se realizan con toro de muerte. De tal carácter son la práctica totalidad de las que se celebran en todos los pueblos de la comarca de la Sierra de Francia, donde, una vez muerto el toro, se da una peculiaridad que no deberíamos de pasar por alto: prácticamente

todos los vecinos del pueblo participan del animal sacrificado en la lidia, ya que el ayuntamiento reparte la carne entre todos, tras pagar una cantidad simbólica para costear la fiesta. Estamos, de nuevo, ante un rito alimenticio y gastronómico de vinculación de toda una comunidad campesina con uno de los ritos –el de la tauromaquia– celebrados en su fiesta patronal.

Y éstas pueden ser –habría muchas otras que podrían abordarse– algunas de las manifestaciones en las que aparecen distintos tipos de vínculos entre el toro y el hecho religioso, pues estamos ante un animal emblemático, desde antiguo, en todo el ámbito mediterráneo y también en la Meseta, con valores de tipo ritual, simbólico, religioso, totémico..., que forma parte del imaginario tradicional colectivo del que todos, de algún modo, participamos.

